



AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 21 de octubre 2020 sobre aprobación inicial de proyecto de urbanización UA OPO-9. (2020081103)

Habiéndose aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización para la ejecución material de la Unidad de Actuación UA OPO – 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alconera.

De conformidad con el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://sede.alconera.es>

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alconera, 21 de octubre de 2020. El Alcalde-Presidente, MARCO A. MORALES JARAMILLO.